I CONCURSO PROVINCIAL "LA FOTOGRAFÍA COMO RECURSO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CIENCIAS SOCIALES" PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – ÁMBITO UGEL MELGAR"

"EN CONMEMORACIÓN AL CCXXIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MELGAR"





BASES DEL CONCURSO
Área Curricular: Ciencias Sociales

2024

I CONCURSO PROVINCIAL "LA FOTOGRAFÍA COMO RECURSO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CIENCIAS SOCIALES" PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR –ÁMBITO UGEL MELGAR"

BASES DEL CONCURSO

I. JUSTIFICACIÓN. -

En el proceso de logro de competencias es necesario e importante recrear las experiencias de la humanidad en condiciones reales de la época, que nos permita comprender los diversos hechos históricos, ambientales y económicos en una cultura que fomente la identidad en nuestra Provincia de Melgar, a través de un proceso de indagación que: reúne, examina, selecciona, verifica y clasifican los hechos de acuerdo a perspectivas específicas. Acciones que facilitan el logro de competencias.

En conmemoración de nuestro CXXIII años de Creación Política de la Provincia de Melgar los estudiantes del ámbito de la Ugel Melgar tienen la oportunidad de participar en el proceso de indagación haciendo uso de la fotografía, como recurso pedagógico que facilite el logro de competencias. Por ello se plantea el desarrollo del concurso denominado:

"LA FOTOGRAFÍA COMO RECURSOS PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES"

El Concurso promueve el desarrollo de las competencias:

CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS, generar que el estudiante sustente una posición crítica sobre hechos y procesos históricos que ayuden a comprender el siglo XXI y sus desafíos, articulando el uso de distintas fuentes, la comprensión de los cambios, permanencias, simultaneidades, secuencias temporales y la explicación de las múltiples causas y consecuencias de estos. Supone reconocerse como sujeto histórico, es decir, como protagonista de los procesos históricos y, como tal, producto de un pasado, pero que, a la vez, está construyendo su futuro, combinando sus capacidades: interpreta críticamente fuentes diversas, comprende el tiempo histórico, elabora explicaciones sobre procesos históricos.

GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE, el estudiante toma decisiones que contribuyen a la satisfacción de las necesidades desde una posición crítica y una perspectiva de desarrollo sostenible, es decir, sin poner en riesgo a las generaciones futuras y participa en acciones que disminuyen la vulnerabilidad de la sociedad frente a distintos desastres. Supone comprender que el espacio es una construcción social dinámica, es decir, un espacio de interacción entre elementos naturales y sociales que se va transformando a lo largo del tiempo y donde el ser humano cumple un rol fundamental, esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades: comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales, maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico, genera acciones para preservar el ambiente.

GESTIONA RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, El estudiante es capaz de administrar los recursos, tanto personales como familiares, a partir de asumir una postura crítica sobre el manejo de estos, de manera informada y responsable.

Esto supone reconocerse como agente económico, comprender la función de los recursos económicos en la satisfacción de las necesidades, el funcionamiento del sistema económico y financiero, implica la combinación de las siguientes capacidades: comprende el funcionamiento del sistema económico y financiero, toma decisiones económicas y financieras.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

- Promover el desarrollo de las competencias del área de CCSS, a través del uso de la fotografía como recursos pedagógico inmerso en un proceso de indagación histórica y pedagógica en los estudiantes de la IIEE públicas y privadas del nivel secundaria de la EBR.

2.2 Objetivos Específicos

- Implementar estrategias que fortalezcan el desarrollo de las diversas competencias del área de Ciencias Sociales.
- Promover el uso de la fotografía como recurso pedagógico en el área de Ciencias Sociales.
- Contribuir a generar espacios de promoción de la interpretación, comprensión, explicación y argumentación de procesos históricos, ambientales y económicos de nuestra Provincia de Melgar, a través del pensamiento crítico – reflexivo.
- Conmemorar el CCXXIII Aniversario de Creación Política de nuestra Provincia de Melgar.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro.
- Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Ley N° 31253, Ley que regula el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú como instrumento para preservar y difundir el patrimonio bibliográfico, sonoro, visual, audiovisual y digital nacional.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena".
- Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 018-2021-MC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro.
- Decreto Supremo N° 007-2022-MC, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024"
- DR N° 0002-2024-GRP-GRDS-DREP-DGP.
- Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

IV. ALCANCES

- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).
- Docentes del área curricular de Ciencias Sociales.
- Instituciones Educativas públicas y privadas (IIEE) involucradas.

V. DISPOSICIONES GENERALES

La Unidad de Gestión Educativa Local – Melgar a través del área de Gestión Pedagógica y el especialista de Ciencias Sociales, son responsables de establecer los lineamientos generales para el desarrollo del I Concurso "LA FOTOGRAFÍA COMO RECURSO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CIENCIAS SOCIALES" PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR –ÁMBITO UGEL MELGAR -2024".

El Concurso "LA FOTOGRAFÍA COMO RECURSO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CIENCIAS SOCIALES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR –ÁMBITO UGEL MELGAR 2024" promueve la participación de los estudiantes del VI y VII ciclo, de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel secundaria de EBR.

El Concurso se desarrollará en dos etapas, estas son: Institución Educativa y UGEL.

La organización del Concurso en la etapa Institución Educativa, será de responsabilidad de cada instancia educativa, para el cual, con autonomía pueden establecer las estrategias más pertinentes.

La organización del concurso en la etapa UGEL corresponden al Área o Gestión Pedagógica por intermedio del especialista del área de Ciencias Sociales.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 De los participantes y responsabilidades

- Los recursos que demanda la organización y ejecución del concurso en cada instancia educativa, será responsabilidad de la institución organizadora (Institución Educativa).
- La institución educativa deberá clasificar e inscribir a la etapa UGEL a tres representantes a través del medio virtual y físico.
- La IIEE clasificará a los tres mejores representantes y lo inscribirá ante la UGEL, adjuntando los siguientes documentos:
- Ficha de matrícula.

- Copia de DNI de los estudiantes.
- 03 fotografías usadas como recurso pedagógico tamaño de 20 x 30 cm. (1 fotografía por cada competencia).
- Para este propósito la instancia organizadora (UGEL – Melgar) comunicará oportunamente el medio a utilizarse para la inscripción.
- Copia del informe de indagación.
- La entrega del trabajo, tiene por finalidad, facilitar a los jurados calificadores su revisión y la contrastación con la disertación; así como, para la posibilidad de su publicación, si los jurados opinan favorablemente.
- La fotografía es el arte y la técnica de capturar imágenes relacionadas a un determinado tema.
- La participación es grupal - individual, la fotografía debe girar en torno a los siguientes temas: Personas líderes en la historia local/regional que cuya labor contribuye a forjar valores ciudadanos, ciudadanos que guardan la memoria, los saberes y el patrimonio material e inmaterial de la comunidad. Costumbres y actividades tradicionales asociadas con la memoria de su localidad. patrimonio cultural material inmueble (edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos, entornos paisajísticos, más resaltante de su barrio, localidad. Patrimonio cultural inmaterial (danzas, canciones, música y objetos de arte), más resaltante de su barrio, localidad y/o Provincia de Melgar; o Manifestaciones, intervenciones artísticas (murales, instalaciones, esculturas, entre otros) que conforman el patrimonio cultural de su barrio, ciudad o Provincia de Melgar, etc. (NOTA: LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS, HISTÓRICAS ENTRE OTROS QUE PERMITA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DEBEN ESTAR REFERIDAS A LA PROVINCIA DE MELGAR).
- La fotografía original puede ser en blanco y negro o a color. Se pueden utilizar tanto cámaras fotográficas analógicas como digitales.
- Las fotografías deben contener como leyenda los siguientes datos: Autor, hecho histórico, fecha.
- Los participantes deben presentar las fotografías con una dimensión de 20 cm. x 30 cm.
- No se admiten fotomontajes o fotografías retocadas digitalmente, cuyo mensaje e imagen original hayan sido modificadas.
- Pueden admitirse aquellas fotografías con retoques de brillo, tono y contraste usados para mejorar la calidad de las fotografías.
- Una estrategia didáctica es un conjunto de acciones planificadas y desarrolladas por el docente con el propósito que el estudiante logre la construcción del aprendizaje en el enfoque del Currículo Nacional a través de un conjunto de experiencias reales o simuladas de manera pertinente y contextualizada.
- Según Schmeck (1988); Schunk (1991) “las estrategias de aprendizaje son secuencias de procedimientos o planes orientados hacia la consecución de metas de aprendizaje.
- Disertación es un concepto que deriva del vocablo latino dissertatio. El término alude al acto y el resultado de disertar: exponer sobre un tema de manera metódica y detallada. Escrito o exposición oral en el que se diserta sobre un asunto. La disertación es un ejercicio de reflexión personal que busca responder a una pregunta planteada. Es a la vez un ejercicio informado, argumentadas a través de palabras o referencias de diversas fuentes de autores reconocidos en la materia. Consta de 3 etapas: problematizar, argumentar y concluir, suele responder a una pregunta o a un planteamiento previo.

6.2 El eje temático

Ciclo	Ejes temáticos
VI ciclo de EBR (02 estudiantes)	Competencias: CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS y GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE
VII ciclo EBR (01 estudiante)	Competencia: GESTIONA RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

6.3 Etapas, cronograma y responsabilidades

Etapas del concurso	Responsable de la organización	Fecha de inscripción	Fecha de concurso	
			de	al
Institucional	Institución Educativa (Directivos, Coordinadores Pedagógicos y Docentes del área de Ciencias Sociales)	Libre	01 de octubre	31 de octubre
UGEL	UGEL (Especialista del área de Ciencias Sociales)	4 al 8 de noviembre	13 de noviembre	

6.4 Premiación y reconocimiento

Los estudiantes que ocupen los tres primeros puestos, serán reconocidos, al igual que los docentes asesores.

VII. De las competencias desarrolladas y los criterios de calificación

7.1 Competencias que se movilizan

CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS	Interpreta críticamente fuentes diversas	Diferencia fuentes diversas, contrasta las mismas y establece criterios de validez, perspectiva e intencionalidad de las fuentes).
	Comprende el tiempo histórico	Identifica simultaneidad de hechos históricos del que está desarrollando. Identifica cambios y permanencias de los hechos históricos que está desarrollando con el pasado. Hace uso de las convenciones temporales. Hace uso del lenguaje histórico.
	Elabora explicaciones sobre procesos históricos	Jerarquiza y establece causas que dieron origen al hecho histórico que está desarrollando. Reconoce la relevancia de las consecuencias del hecho que está investigando. Elabora argumentos basándose en evidencias. Relaciona las motivaciones de o los protagonistas del hecho histórico. Establece múltiples consecuencias del hecho del pasado con el presente.
GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE	Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales,	Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales: es explicar las dinámicas y transformaciones del espacio geográfico y el ambiente, a partir del reconocimiento de los elementos naturales y sociales que los componen, así como de las interacciones que se dan entre ambos a escala local, nacional o global.
	Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico,	Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente: es usar distintas fuentes: georreferenciadas, cartográficas, fotográficas e imágenes diversas, cuadros y gráficos estadísticos, entre otros, para analizar el espacio geográfico y el ambiente, orientarse, desplazarse y radicar en él.
	Genera acciones para preservar el ambiente. Reflexiona y argumenta éticamente	Genera acciones para conservar el ambiente local y global: es proponer y poner en práctica acciones orientadas al cuidado del ambiente, a contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, y a la gestión de riesgos de desastres. Esto supone analizar el impacto de las problemáticas ambientales y territoriales en la vida de las personas. Argumenta las razones de su posición tomando en cuenta principios éticos sobre lo correcto o incorrecto de sus acciones. (Incorpora en su sustento postura crítica en función de los derechos, dignidad y valores de las personas).
GESTIONA RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS	Comprende el funcionamiento del sistema económico y financiero.	El estudiante es capaz de administrar los recursos, tanto personales como familiares, a partir de asumir una postura crítica sobre el manejo de estos, de manera informada y responsable.

ECONÓMICOS	Toma decisiones económicas y financieras.	Esto supone reconocerse como agente económico, comprender la función de los recursos económicos en la satisfacción de las necesidades, y el funcionamiento del sistema económico y financiero,
Se comunica oralmente		Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. Utiliza recursos no verbales y para verbales de forma estratégica
Escribe diversos tipos de textos		Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente

7.2 Criterios de evaluación

	INSTRUMENTOS	ITEMS	VALORACION
ANEXO N° 1:	Rúbrica para la valoración del informe del trabajo de Investigación Histórica.	14	56
ANEXO N° 2:	Rubrica para la valoración de la disertación del trabajo fotográfico – pedagógico.	11	44
TOTAL			88 PUNTOS

7.3 De la presentación.

- Los participantes deberán presentar el informe del trabajo en el momento de la disertación (3 ejemplares) en la etapa UGEL.
- El tiempo de presentación y disertación de los concursantes en las etapas de Institución Educativa y UGEL es de diez minutos, excedido los veinte segundos, serán automáticamente descalificados.
- El cronómetro que controla el tiempo inicia en conteo una vez el primer expositor inicia su disertación (incluye presentación).
- La presentación de los estudiantes en la etapa: II.EE., UGEL, será de manera presencial ante los jurados calificadores quienes apreciarán y valorarán el trabajo y la disertación preparada por el equipo de trabajo.
- En todas las etapas del concurso, los participantes tomarán como recurso expositivo LA FOTOGRAFÍA REFERIDA A LAS COMPETENCIAS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES CORRESPONDIENTES A LA PROVINCIA DE MELGAR, puede usar otros recursos accesorio fijados en función al propósito.
- Queda terminantemente prohibido el uso de diapositivas extensas, lectura de resúmenes, apoyo con señas y otras formas de personas ajenas o asesores. Si se presentará estos inconvenientes, serán automáticamente descalificados.
- El día del concurso en la etapa UGEL, los concursantes estarán acompañados únicamente por su asesor(a) o en su defecto solo por un familiar.
- La comisión organizadora en todas las etapas realizará el sorteo del orden de presentación de los participantes, 30 minutos antes de iniciar el concurso ante los asesores o delegados.

7.4 De la propiedad intelectual y la presentación del trabajo.

- El informe del trabajo (opcionalmente la fotografía) debe ser de la autoría de los estudiantes concursantes. La evidencia de plagio parcial o total de fuentes escritas y no citadas serán motivo de descalificación en sus respectivas etapas. Si bien se pueden hacer uso de distintas fuentes textuales o parafraseadas, señalando la referencia bibliográfica, es importante que los trabajos sean debidamente citados.
- El informe del trabajo será de 05 páginas como máximo, las mismas que deben ser numeradas, sin incluir la carátula, anexos o la hoja de referencia bibliográfica.
- Los datos del informe del trabajo deberán contar con los siguientes datos: DRE, UGEL, localidad, institución educativa, título del trabajo, nombre y apellido completo de los estudiantes, grado, sección,

edad, docente asesor.

- Los estudiantes a través de sus padres o apoderados, autorizarán por escrito para la publicación, edición, reproducción y difusión al público de sus trabajos.
- El citado de fuentes es obligatorio, en el informe. Se recomienda utilizar como texto de consulta para el citado de fuentes: Normas APA Séptima edición, Brañez, RF (2019).
- Guía para la Investigación y citado de fuentes para docentes. MINEDU.

7.5 Para la presentación del informe del trabajo debe tener la siguiente estructura:

Informe del trabajo
Titulo o tema.
Fundamentación de la estrategia metodológica: ¿Por qué es importante el uso de la fotografía en la enseñanza del área de CCSS?
Recurso fotográfico. (fotografía)
Descripción del recurso fotográfico.
Descripción el hecho histórico y/o ambiental y/o económico de nuestra Provincia de Melgar.
Explicación de los hechos estudiados.
Trascendencia a nivel de la Provincia de Melgar.
Secuencia didáctica del uso de la estrategia metodológica.
Conclusiones en función al logro de competencias.

7.6 Pasos del trabajo (sugerente)

- Elegir el tema, según ciclo y competencia: hechos culturales, históricos, ambiental o económico del ámbito de la Provincia de Melgar.
- Selección de título.
- Propósitos del trabajo a realizar (Pregunta de indagación).
- Toma de fotografías vinculadas al hecho enmarcado en la Provincia de Melgar.
- Fundamentación de la estrategia metodológica: ¿Por qué es importante el uso de la fotografía en la enseñanza del área de CCSS?
- Descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho, sobre qué hay publicado hasta la actualidad, recurriendo a fuentes primarias y/o secundarias; según la accesibilidad y el propósito.
- Recopilar información válida de datos y contenidos que versen sobre su tema.
- Visita de campo para toma de evidencias fotográficas o selección de fuente fotográfica que apertura el análisis, de acuerdo a su pregunta de investigación.
- Descripción del uso pedagógico de la fotografía como estrategia didáctica empleada en el proceso pedagógico; (Unidad, Sesión, EDA, Proyecto de Aprendizaje, etc.)
- Sintetizar conclusiones sobre el logro de aprendizajes en las competencias del área de Ciencias Sociales.
- Trascendencia a nivel de la Provincia de Melgar.
- Conclusiones en función al logro de competencias.

VIII. FORMATOS OFICIALES PARA LA ENTREGA DEL INFORME

- Tipo de fuente o letra. - Times New Román
- Tamaño de fuente o letra. - 11
- Espacio o interlineado: Todo el trabajo es en interlineado 1.5
- Se debe considerar las citas textuales en formato APA séptima edición.
- Márgenes de la hoja:
- Izquierdo: 3,0 cm
- Derecho : 2.5 cm
- Superior: 2.5 cm
- Inferior: 2.5 cm

- La numeración de las páginas se considera en el extremo superior derecho, en números arábigos.
- Sugerencia de la organización del trabajo por páginas: Total número de páginas: Máximo 05 páginas (No incluye tapa, carátula, referencias etc.)

8.1 Propuesta de Organización del trabajo de investigación histórica

Portada. - Información general del estudiante, de la institución Educativa y título del trabajo.

INFORME DE "LA FOTOGRAFÍA COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

TÍTULO: …….
Dirección Regional de Educación Puno Unidad de Gestión Educativa Local Melgar.
Institución Educativa Secundaria:
Apellidos y Nombres de los estudiantes 1.-2.-3.-
Grado y sección……
Docente Asesor……

…de…… 2024

Página 1:

- Título, según ciclo y competencia, considerando los hechos culturales, históricos, ambiental o económico del ámbito de la Provincia de Melgar, así mismo vincular los temas fotográficos elegidos que posibilite identificar el tema con facilidad.
- Fundamentación de la estrategia metodológica: ¿Por qué es importante el uso de la fotografía en la enseñanza del área de CCSS? ¿Calidad de aprendizaje? ¿Variedad en el uso de estrategias? ¿La fotografía y la neurociencia?, entre otros que el equipo de trabajo pueda colegiar.
- Pregunta de indagación, que apertura diversos procesos.

Página 2 - 3

- Competencia 1, Fotografía 1, leyenda y descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho, sobre qué hay publicado hasta la actualidad. Recurriendo a fuentes primarias y/o secundarias; según la accesibilidad y el propósito, (Estado de la cuestión).
- Competencia 2, Fotografía 2, competencia y descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho, sobre qué hay publicado hasta la actualidad. Recurriendo a fuentes primarias y/o secundarias; según la accesibilidad y el propósito, (Estado de la cuestión).
- Competencia 3, Fotografía 3, Leyenda y descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho, sobre qué hay publicado hasta la actualidad. Recurriendo a fuentes primarias y/o secundarias; según la accesibilidad y el propósito, (Estado de la cuestión).

Página 4:

- Descripción del uso pedagógico de la fotografía como estrategia didáctica empleada en el proceso; (Unidad, Sesión, EDA, Proyecto de Aprendizaje, etc.), El estudiante describe en qué momento, contexto, de su trayectoria educativa referida al ciclo que cursa y área de Ciencias Sociales, ha vivido la experiencia didáctica del uso de la fotografía como recurso, procesos didácticos, cognitivos, auxiliares y/o pedagógicos.

Página 5:

- Conclusiones: Sintetizar aspectos relevantes sobre el logro de aprendizajes en las competencias del área de Ciencias Sociales, interpretación crítica reflexiva.
- Trascendencia a nivel de la Provincia de Melgar, destaca la importancia de la fotografía para el desarrollo de competencias.
- Sugerencias y recomendaciones, planteadas para futuras actividades.

ANEXOS:

- Referencias Bibliográficas (inicia en una nueva página) Es la lista de fuentes consultadas en orden alfabético.
- Ejemplo:

 Medina, J. (2000) Historia del tribunal de la Inquisición de Lima: 1569-1820. Tomo II. Alicante: Biblioteca Visual Miguel de Cervantes.

- UDA, sesión de aprendizaje, etc.
- Otros que el equipo de trabajo viera por conveniente como evidencias, sustento del trabajo.

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los jurados calificadores serán profesionales del área de Ciencias Sociales y conocedores del CNEB.
- Las decisiones de los jurados serán inapelables.
- En el marco del Reglamento de la Ley Nº 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño, aprobado con Decreto Supremo N° 002-2028-MMP, es responsabilidad del asesor, informar al estudiante y al padre, madre o apoderado, los detalles de la participación del estudiante en el presente concurso.

X. DISPOSICIÓN FINAL

El cumplimiento de la presente base se rige por la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial D.S 004-2013- ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.

Los aspectos no previstos en las bases del concurso, serán resueltos por la comisión organizadora.

ANEXO N° 1
RUBRICA DE VALORACIÓN DEL TRABAJO

N°	CRITERIOS A EVALUAR	Excelente 4	Bueno 3	Regular 2	Insuficiente 1	Puntaje obtenido
1	Título	Considera los hechos culturales, históricos, ambiental o económico del ámbito de la Provincia de Melgar, vincula los temas fotográficos elegidos que posibilite identificar el tema con facilidad.	Considera los hechos culturales, históricos, ambiental o económico del ámbito de la Provincia de Melgar, vincula los temas fotográficos elegidos.	Considera los hechos culturales, históricos, ambiental o económico del ámbito de la Provincia de Melgar.	Ausencia de vinculación con los hechos culturales, históricos, ambiental o económico del ámbito de la Provincia de Melgar.	
2	Fundamentación de la estrategia metodológica	Establece una coherencia curricular entre el recurso didáctico y la planificación curricular, fundamentando el uso de cada uno de sus elementos	Establece una coherencia curricular entre el recurso didáctico y la planificación curricular.	Establece una coherencia curricular entre el recurso didáctico o la planificación curricular.	Establece una mediana coherencia curricular entre el recurso didáctico o la planificación curricular	
3	Pregunta de indagación	Real, relevante, innovador y relacionado con un problema significativo de interés. Sencilla de fácil entendimiento, clara y precisa.	Real, relevante, innovador y relacionado con un problema significativo de interés. Sencilla de fácil entendimiento.	Real, relevante, innovador y relacionado con un problema significativo de interés.	No presenta la características expresadas en el ítem anteriores valorativos.	
4	Fotografía 01	Leyenda pertinente, descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho, sobre qué hay publicado hasta la actualidad. Recurriendo a fuentes primarias y/o secundarias; según la accesibilidad y el propósito. Prospección y relevancia en el ámbito provincial.	Leyenda pertinente, descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho, sobre qué hay publicado hasta la actualidad. Recurriendo a fuentes primarias y/o secundarias.	Leyenda pertinente, descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho, sobre qué hay publicado hasta la actualidad.	Leyenda pertinente, descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho.	
5	Fotografía 02	Leyenda pertinente, descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho, sobre qué hay publicado hasta la actualidad. Recurriendo a fuentes primarias y/o secundarias; según la accesibilidad y el propósito. Prospección y relevancia en el ámbito provincial.	Leyenda pertinente, descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho, sobre qué hay publicado hasta la actualidad. Recurriendo a fuentes primarias y/o secundarias.	Leyenda pertinente, descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho, sobre qué hay publicado hasta la actualidad.	Leyenda pertinente, descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho.	
6	Fotografía 03	Leyenda pertinente, descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho, sobre qué hay publicado hasta la actualidad. Recurriendo a fuentes primarias y/o secundarias; según la accesibilidad y el propósito. Prospección y relevancia en el ámbito provincial.	Leyenda pertinente, descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho, sobre qué hay publicado hasta la actualidad. Recurriendo a fuentes primarias y/o secundarias.	Leyenda pertinente, descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho, sobre qué hay publicado hasta la actualidad.	Leyenda pertinente, descripción del recurso fotográfico en función a la revisión del estado del hecho.	
7	Construcción de párrafos.	Todos los párrafos incluyen una conclusión argumentativa, premisas y evidencias	La mayor parte de los párrafos incluye una conclusión argumentativa, premisas y evidencias.	Los párrafos incluyen información relacionada pero no fueron generalmente bien organizados.	La estructura del párrafo no estaba clara y las oraciones no estaban generalmente relacionadas.	
9	Análisis de los hechos.	Jerarquiza las múltiples causas y consecuencias que originan el hecho y que estas consecuencias generan nuevos hechos que repercuten en el presente y ponen en riesgo a futuro.	Jerarquiza las múltiples causas y consecuencias que originan el hecho.	Jerarquiza algunas causas y consecuencias que originan el hecho.	No Jerarquiza las múltiples causas y consecuencias que originan el hecho.	
10	Descripción del uso pedagógico de la fotografía como estrategia didáctica empleada en el proceso; (Unidad, Sesión, EDA,	El estudiante describe en qué momento, contexto, de su trayectoria educativa referida al ciclo que cursa y área de Ciencias Sociales, ha vivido la experiencia didáctica del uso de la fotografía como recurso.	El estudiante describe en qué momento, contexto, de su trayectoria educativa ha vivido la experiencia didáctica del uso de la fotografía como recurso.	El estudiante describe en qué momento, contexto, de su trayectoria ha vivido la experiencia.	El estudiante no describe en qué momento, contexto, de su trayectoria ha vivido la experiencia.	

	Proyecto de Aprendizaje, etc.), cognitivos, auxiliares y/o pedagógicos.					
11	Citas y referencias bibliográficas.	Presenta de manera adecuada las citas y referencias bibliográficas	Presenta de manera adecuada las referencias bibliográficas.	Cuenta con algunas citas y referencias bibliográficas.	No cuentan con citas y referencias bibliográficas.	
12	Conclusión (es)	Termina la presentación con una Sintetizar reflexiva sobre el logro de aprendizajes en las competencias del área de Ciencias Sociales, demostrando interpretación crítica, resumen muy claro donde incluyen el propósito y los objetivos del tema.	Termina la presentación con un resumen bastante claro. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tiene bastante fluidez, no hay originalidad.	Termina la presentación con un resumen satisfactorio, la transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tiene alguna fluidez.	El resumen es limitado o no lo concluyo. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión es muy pobre o no exigente.	
13	Aportación de grupo.	Se presentan aportaciones personales coherentes, serias y con convicción sobre el tema, se presentan al menos dos aportes originales con sustento de posición crítica y aplicables a la investigación.	Se presentan aportaciones personales coherentes, serias y con convicción sobre el tema, se presentan al menos una aportación original y aplicable a la investigación.	Se presenta una aportación personal sin coherencia y poco seria sobre la investigación.	No se presenta ninguna aportación aplicable la investigación.	
14	Trascendencia a nivel de la Provincia de Melgar	Presenta análisis de complejidad, análisis de integridad, análisis de tendencias, análisis histórico, análisis de relaciones dinámicas y coherencia con las expectativas.	Presenta dos o menos análisis de los propuestos en la valoración anterior.	Presenta un análisis de los propuestos en la valoración anterior.	No presenta ningún análisis de los propuestos en la valoración anterior.	

ANEXO 02
RUBRICA DE VALORACIÓN DE LA DISERTACIÓN

N°	CRITERIOS A EVALUAR	Excelente 4	Bueno 3	Regular 2	Insuficiente 1	Puntaje obtenido
1	Dominio del Tema.	Expresa con claridad y fluidez las ideas y detalles de la investigación	Expresa con fluidez las ideas y detalles de la investigación.	Ocasionalmente es clara en sus ideas y detalles	No demuestra claridad y consiste en sus ideas.	
2	Vocabulario.	Es capaz de utilizar un vocabulario amplio y sin repetir palabras.	Utiliza un Vocabulario común y limitado.	Utiliza un vocabulario pobre y limitado.	Utiliza un lenguaje limitado, repitiendo.	
3	Opinión personal.	Da a conocer su opinión personal con seguridad con sustento de posición crítica respecto a la investigación.	Da a conocer su opinión personal con inseguridad respecto a la investigación.	Da a conocer su opinión personal con inseguridad y de forma poco clara.	No da a conocer su opinión personal.	
4	Uso de materiales y recursos.	Utiliza materiales, cuya presentación es de buena, de calidad, adecuada a su investigación.	Usa material cuya presentación es de regular calidad, haciendo uso relativo de este.	Usa material cuya presentación es de mala calidad y haciendo mal uso de este.	No usa material de apoyo para su presentación o lo tiene y no lo usa.	
5	Pronunciación y modulación.	Es capaz de pronunciar y modular correctamente todas las palabras	Pronuncia y modula correctamente la mayor parte de exposición.	Ocasionalmente hace mala pronunciación durante su exposición.	Existe poca claridad en la pronunciación durante la exposición	
6	Orden y gestión del tiempo.	Siguen un orden lógico, con interés y control emocional, finalizando en un tiempo adecuado, aplicando normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones, etc.)	Sigue un orden, con interés y control emocional y concluye correctamente y en tiempos aproximados.	Sigue un Cierto orden, con alguna dificultad en el control emocional aproximándose al tiempo establecido.	Tiene dificultades para mantener un orden, ajustarse al tiempo y manifestar interés y control emocional.	
7	Responde a las preguntas del jurado.	Responde con mucha confianza y de manera concreta las tres preguntas	Responde con confianza y mucha redundancia las tres preguntas	Responde con inseguridad y menos de las tres preguntas.	Responde de manera inadecuada y con inseguridad.	
8	Mensaje final	Da un mensaje sobre la importancia de su trabajo de investigación y el hecho de seguir realizando investigación histórica.	Da un mensaje sobre la importancia de su trabajo de investigación.	Da un mensaje breve sobre su trabajo	No expresa mensaje final.	
9	Seguridad en la exposición del trabajo	Actúa con seguridad en la exposición y presentación del trabajo.	Durante su puesta en común no siempre actúa con seguridad en la exposición de su trabajo.	Durante su puesta en común no expone con seguridad su trabajo.	Denota nerviosismo durante su intervención.	
10	Postura	Muestra una buena posición corporal, manteniéndose erguida durante su disertación, mirando permanentemente a sus interlocutores.	Ocasionalmente logra mantenerse erguida. Tiende a apoyarse y moverse y/o a mirar a su curso.	No logra mantenerse erguida. Tiende a apoyarse y moverse. No mira al curso durante su exposición.	Asume posturas distintas necesarias según el contexto.	
11	Caracterización acorde al personaje o tema elegido	Se observa caracterizado acorde al tema que presenta en su disertación.	Presenta parte de su caracterización, según el tema elegido.	No se presenta caracterizado de algún tema en general.	No aplica.	

ANEXO N° 03

FICHA DE INSCRIPCIÓN
I CONCURSO PROVINCIAL "LA FOTOGRAFÍA COMO RECURSO PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CIENCIAS SOCIALES" PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR –ÁMBITO UGEL MELGAR"

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Nombre de la Institución Educativa.	
Lugar/Distrito/Provincia.	
Apellidos y Nombres del Director	
Nombres y apellidos del asesor del estudiante.	
Responsable de la Inscripción.	
Número de DNI	
Teléfono celular del responsable.	
Correo electrónico del responsable.	
II. DATOS DE LOS ESTUDIANTES	
ESTUDIANTE 1 **CICLO VI – COMPETENCIA 1 CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS**	
Apellidos y nombres del Estudiante	
Número de DNI	
Grado y sección	
ESTUDIANTE 2 **CICLO VI – COMPETENCIA 2 GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE.**	
Apellidos y nombres del Estudiante	
Número de DNI	
Grado y sección	
ESTUDIANTE 3 **CICLO VI – COMPETENCIA 3 GESTIONA RESPONSABLE LOS RECURSOS ECONÓMICOS**	
Apellidos y nombres del Estudiante	
Número de DNI	
Grado y sección	
III. DATOS DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	
Título del trabajo.	

De uso obligatorio en cada una de las etapas.

Firma y post firma del Director de la I.E.
DNI N°

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRE/MADRE O APODERADO DE ESTUDIANTE CLASIFICADO A LA SIGUIENTE:

Yo……
……

Identificado con DNI N°……Padre/Madre del estudiante: ……id entificado con DNI N°……habiéndoseme informado de las bases del concurso; otorgo mi consentimiento a la UGEL……. y DRE Puno y a los organizadores del Concurso Regional de Investigación Histórica y Disertación: “Interpretación histórica de las batallas de Junín y Ayacucho”. la difusión total o parcial de los trabajos escritos y fotográficos de los estudiantes clasificados a la final y/o ganadores del concurso, sin contraprestación alguna; en los medios que dispone la UGEL y DRE (Pagina Institucional, radio, Facebook y otros), a condición de que se mencione el nombre de mi menor hijo en calidad de autor de dichos productos (escritos, videos, imágenes y otros).

……..…de ……. 2024.

Firma del padre o apoderado
DNI

NOTA: El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias. (Deberá ser llenado por cada estudiante).